



AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Álvaro Peñarrubia Ramírez, Concejal Viceportavoz del Grupo Municipal Ganemos Albacete en el Ayuntamiento de Albacete, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente:

MOCIÓN PARA QUE LA JCCM SE IMPLIQUE EN LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE ALBACETE

“No hay nada que ver o que hacer en Albacete”. “Albacete es muy feo”. Este tipo de expresiones, lamentablemente, están muy arraigadas en la conciencia de quienes habitamos Albacete y, peor aún, es lo que a menudo se proyecta hacia fuera. Nada más lejos de la realidad, Albacete cuenta con un muy interesante patrimonio arqueológico, arquitectónico, artístico, medioambiental y gastronómico, entre otros. Todo ello, en un espacio accesible, próximo y caminable.

Lo primero que hemos de hacer como municipio es poner en valor, cuidar nuestro patrimonio y crear una oferta turística interesante, accesible y visible. Para ello hay mucho trabajo por hacer, y todo no cabe en esta moción.

Según el Estatuto de Autonomía, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ostenta la competencia exclusiva sobre promoción y ordenación del turismo en su ámbito territorial. No obstante, en los últimos años, abarcando al menos las dos últimas legislaturas, existen carencias en los dos ámbitos: ordenación (que sólo puede asumir la JCCM) y promoción (que han cubierto los ayuntamientos y diputaciones). En 2012, el gobierno de De Cospedal, decidió cerrar todas sus oficinas de información turística, convirtiéndose en la única comunidad autónoma de España sin este servicio tan importante para dinamizar la economía. Esta traumática e incomprensible medida no fue compartida por sindicatos, partidos, empresas del sector e incluso dentro del propio gobierno regional, por lo que provocó la dimisión del Director General de Turismo. Además de la pérdida de este servicio, la acción provocó el despido de las cuarenta personas que trabajaban en las oficinas. ¿La alternativa? Según la consejera en ese momento: “hacer una promoción turística de la mano del sector privado”.

Ante ese panorama, después de meses sin oficina de información, el Ayuntamiento de Albacete, firma un convenio con la Asociación Provincial de Empresarios de Hostelería y Turismo para la gestión indirecta del recurso. Con ello, se cubría la necesidad y se constataba la orientación que señalaba la consejera.

Hoy, cuatro años después de su firma, con el convenio caducado según la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas, nos enteramos en la presentación del Plan de Competitividad que la gestión de la oficina de información turística va a salir a licitación, para culminar el mandato de la consejera. Con un matiz importante: no es lo mismo llevar a cabo el servicio “de la mano”, en colaboración con el sector privado o que este lo haga autónomamente; que el que lo haga pagado con dinero público. Eso se llama “privatización” de los servicios públicos.

Mientras tanto, no nos consta que el nuevo gobierno de la JCCM se haya manifestado sobre la intención de recuperar las oficinas autonómicas, ni en colaborar en el mantenimiento de las que sostienen los ayuntamientos. Nada ha cambiado a este respecto.

Por otro lado, sabemos que en Albacete hay solamente tres personas acreditadas para llevar a la labor de guía turístico, pero que dos de ellas, al parecer, no tienen interés en ejercer. Sin embargo, nos consta que hay personas que han manifestado su voluntad para convertirse en guías autorizadas, tanto para informar a visitantes foráneos como a personas de Albacete que quieran conocer mejor nuestra ciudad. Sabemos que la demanda no es o va a ser masiva, pero parece poco adecuado tener una única persona autorizada para una ciudad como Albacete ya que, si hay un solo grupo numeroso, dos coincidentes o esta persona tiene cualquier indisposición, la oferta de guías en Albacete pasa a ser cero.

¿Y qué han hecho los tres últimos gobiernos de PP y PSOE? Incumplir su obligación legal. La última convocatoria llevada a cabo para la obtención de la habilitación que permite ejercer la actividad de guía turístico data de 2008, hace 9 años. El Decreto 96/2006 de Ordenación Profesionales Turísticas de Castilla-La Mancha obliga a la Consejería competente en materia de turismo a convocar, al menos cada dos años, dichas pruebas. Tanto el gobierno de De Cospedal como el de García-Page han hecho sendos anuncios públicos de las convocatorias pero ninguno las ha llegado a materializar en los plazos previstos. Incluso, el actual presidente y alguno de sus cargos han llegado a aconsejar por escrito a personas que han solicitado acceder a la acreditación a que lo haga en cualquier otro punto del territorio español, ya que conforme a la nueva legislación, podría ejercer también en Castilla-La Mancha. Esa es la solución que da el gobierno regional.

La existencia de más guías y de una oficina regional con gestión pública directa no son las únicas acciones necesarias. También contribuirían otras tales como: tener de una vez por todas una agenda cultural única; paneles informativos en edificios singulares y monumentos con información atractiva y rigurosa; revisar y actualizar las guías existentes; promocionar Albacete como destino Albacete entre comunidades de extranjeros residentes en España; intensificar la cooperación interadministrativa para crear paquetes de turismo comarcales y provinciales, etc.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Ganemos Albacete propone al Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Solicitar a la JCCM a convocar las pruebas para la obtención de la habilitación que permite ejercer la actividad de guía turístico en Castilla-La Mancha.

2. Solicitar a la JCCM que se vuelva a implicar en la promoción del turismo en la ciudad y provincia de Albacete con el mantenimiento de una oficina de información turística.

En Albacete, a 22 de junio de 2017-06-22

Fdo. Álvaro Peñarrubia Ramirez